	RENDICIÓN DE CUENTAS ENCARGO FIDUCIARIO FINLINK	
	PERIODO: DEL 25 DE JULIO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PAG. 1 de 2

Quito, 15 de enero de 2020.

SEÑOR
ARTURO ROMAN
PRESIDENTE
ASESORIA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

SEÑORES
CONSTITUYENTES ADHERENTES

PRESENTE. -

De nuestras consideraciones:


Con el objeto de cumplir con la normativa vigente dispuesta en el artículo 128 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico monetario Financiero), se presenta la siguiente Rendición de Cuentas, correspondiente al **Encargo Fiduciario Finlink**, del periodo comprendido entre el **25 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019**.

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO. -

Nombre del Encargo Fiduciario:	FINLINK
Plazo:	Indefinido
Fecha de otorgamiento:	25 de julio de 2019
Periodicidad de las Rendiciones de Cuenta:	Anual
No. de Rendición de Cuentas:	1ra. Rendición de Cuentas
Periodo de la Rendición:	25 de julio al 31 de diciembre de 2019
Administrador Fiduciario:	Juan Carlos Campoverde
Correo Electrónico:	jcampoverde@fiduamericas.com

OBJETO Y FINALIDAD. -

El Constituyente instruye a la Fiduciaria, a fin de que, a fin de que por cuenta del Constituyente y Constituyentes Adherentes que suscriban los respectivos Convenios de Adhesión, realicen todas las gestiones necesarias a fin de comparecer en las notificaciones de cesiones de cartera.

	RENDICIÓN DE CUENTAS ENCARGO FIDUCIARIO FINLINK	
	PERIODO: DEL 25 DE JULIO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PAG. 2 de 2

CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS. -

Constituyentes:	Finlink, Constituyentes Adherentes
Beneficiarios:	Finlink, Constituyentes Adherentes

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. -

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas FIDUAMERICAS atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario realizando las siguientes actividades:

- 1.- Con fecha 25 de julio de 2019, se constituyó el Encargo Fiduciario FINLINK.
- 2.- A partir de aquella fecha se han incorporado al Encargo los Constituyentes Adherentes, cuyos contratos se encuentran en custodia de la Fiduciaria.
- 3.- Sobre la base de los convenios de adhesión, la Fiduciaria en representación de los Constituyentes Adherentes, ha comparecido a la firma de las cesiones de cartera efectuadas por Finlink para aceptar de manera expresa dichas cesiones en los casos que corresponda.
- 4.- El presente Encargo Fiduciario no administra recursos monetarios.

Certifico expresamente sobre la veracidad de la información presentada.

Atentamente,


 Juan Francisco Andrade Dueñas
 GERENTE GENERAL
 FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
 FIDEICOMISOS S.A.

* En caso de tener cualquier observación a la presente Rendición de Cuentas o a los documentos adjuntos a la presente; sírvase remitirla por escrito a las oficinas de FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. En caso de no recibir ninguna comunicación escrita de su parte, dentro del plazo máximo de 10 días calendarios contados desde la fecha de recepción de la presente Rendición de Cuentas se entenderá totalmente aceptada.